

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

40369 *Anuncio de subasta notarial de finca, del Notario del Ilustre Colegio de Galicia con residencia en Arteixo, don Federico José Cantero Núñez.*

Subasta Notarial.

Yo, Federico José Cantero Núñez, Notario del Ilustre Colegio de Galicia con residencia en Arteixo, hago saber: Que en mi Notaría sita en la Travesía de Arteixo, número 2, Cruce Sabón, de Arteixo, A Coruña, se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Descripción: Sita en la parroquia y municipio de Arteixo, Lugar de Baer, vivienda que integra el bloque A, hoy, rúa do Casal, número 39: Finca número diecinueve.- vivienda unifamiliar "C6". Es una vivienda tipo "A" del proyecto, convenientemente distribuida para tal fin, compuesta de planta de sótano de una superficie construida aproximada de ochenta y cuatro metros con diez decímetros cuadrados, distribuida en garaje, aseo, lavadero, tendedero, trastero y escalera de acceso a plantas superiores. Planta baja, de una superficie construida aproximada de sesenta metros con cincuenta decímetros cuadrados, distribuida en: vestíbulo, cocina, pasillo, aseo, salón-comedor y escaleras de comunicación con otras plantas. Dispone, además en esta planta, de unos dos metros con treinta decímetros cuadrados y una terraza de unos dieciséis metros con cuarenta y cinco decímetros cuadrados. Planta primera, de una superficie construida aproximada de sesenta metros con cincuenta decímetros cuadrados, distribuida en: dos dormitorios, dos baños, pasillo y escalera de acceso a otras plantas. Dispone, además, en esta planta de una terraza de unos dos metros con quince decímetros cuadrados. Y planta de aprovechamiento bajo cubierta, de una superficie construida aproximada de cuarenta metros con setenta decímetros cuadrados, distribuida en: dos dormitorios, un baño, pasillo y escalera de acceso a otras plantas. Dispone, además, en esta planta de dos terrazas de unos ocho metros con sesenta decímetros cuadrados cada una. Se accede desde la Avenida de Caión por vial de acceso de la urbanización y, desde este último: directamente por medio de rampa, al garaje, y por planta baja a través de una terraza sobre el Garaje, a la vivienda. Linda, mirando desde el vial de acceso: frente, vial de acceso; derecha, vivienda unifamiliar C7 y su terreno a zona ajardinada anejo; izquierda, vivienda unifamiliar C5 y su terreno a zona ajardinada anejo; y fondo, terreno a zona ajardinada de esta vivienda que separa de la Avenida de Caión. Anejo.- Tiene como anejo la superficie aproximada de veintidós metros con ochenta y cuatro decímetros cuadrados de terreno sin edificar a zona ajardinada, perfectamente delimitado, situado por la parte posterior o fondo de planta baja. Cuota.- Se le asigna una cuota de participación con relación al total valor de los inmuebles, elementos comunes y gastos, del tres con setecientos setenta por cien.

Inscripción.- Inscrita en el Registro de la Propiedad de Arteixo, libro 505, folio 92vuelto, finca número 35.950, inscripción 8ª.

Procediendo la subasta de la finca, se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi Notaría. La primera subasta el día 25 de Enero de 2012, a las doce horas, siendo el tipo base el de 396.500 Euros; de no haber postor o si resultase fallida, la segunda subasta el día 22 de Febrero de 2012, a las doce

horas, cuyo tipo será el 75 por 100 de la primera; en los mismos casos la tercera subasta, el día 20 de Marzo de 2012, a las doce horas sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta la licitación entre mejorantes y mejor postor el 27 de Marzo de 2012 a las doce horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de 9,30 horas a 13,30 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta, continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar previamente a la subasta en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la primera y segunda subasta y en la tercera un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Arteixo, 5 de diciembre de 2011.- Notario.

ID: A110090117-1